



**Cód. Exp.:** 2018PHES0002  
**Titular:** LANBIDE SERVICIO VASCO DE EMPLEO

**Asunto:** Lanbide: gazteak kontratatzekeo dirulaguntza (2018)  
**Fecha de Inicio:** 10/07/2018

## ANEXO

# PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020 CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE JOVENES DESEMPLEADOS DE 2018 Convocatoria para la contratación temporal de 4 jóvenes en desempleo

## PAUTAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

El Ayuntamiento de Arrasate, en colaboración con Lanbide, en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el 12 de julio de 2018, realizará **4 contratos de trabajo** temporales durante los próximos meses, dirigidos a **jóvenes desempleado/as que viven en el municipio**.

### ✓ Puestos que se contratarán

Mediante estos contratos se cubrirán los siguientes puestos:

PUESTOS	PROYECTO	JORN.	DURAC.
Técnico/a auxiliar (5S)	Implantar la metodología 5S (en el ámbito físico y digital) en varios departamentos	% 100	12 meses
Documentalista	Inventariar las obras de arte municipales. Inventariar y ordenar la colección de industria. En su caso, recoger la exposición Dinbi Danba	% 100	8 meses
Técnico/a auxiliar (Euskaltegi)	Digitalización de unidades: adecuación a la plataforma Modle	% 100	8 meses
Técnico/a auxiliar (Deportes)	Desarrollo de la línea estratégica A del Plan Estratégico Deportivo	% 100	8 meses

Lanbide y el Fondo Social europeo financiarán la convocatoria de contratación de jóvenes desempleado/as dentro del marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020.

### ✓ Requisitos generales de contratación

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de realizar la solicitud y a la hora de realizar el contrato:

- Estar empadronada en el municipio de Arrasate 6 meses antes de realizar esta convocatoria.



**Cód. Exp.:** 2018PHES0002

**Titular:** LANBIDE SERVICIO VASCO DE EMPLEO

**Asunto:** Lanbide: gazteak kontratatatzeko dirulaguntza (2018)

**Fecha de Inicio:** 10/07/2018

- b) Ser mayor de 16 años y menor de 30 años.
- c) Estar desempleada e inscrita y de alta como demandante de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo con un nivel educativo acorde con el puesto de trabajo a desempeñar.
- d) Estar inscrita en el Sistema de Garantía Juvenil.
- e) En el proceso de selección se aplicará el siguiente orden de prioridad:
  - o Personas perceptoras titulares o beneficiarias de la RGI.
  - o Personas que estén más próximas a cumplir 30 años edad.
  - o El resto de personas jóvenes que cumplan los requisitos.
- f) No haber estado contratado, durante los 3 años anteriores, en programas de fomento de empleo: 15 puntos.  
*En caso de haber sido contratado/a por un periodo inferior a 3 meses tras la renuncia de un candidato/a, se considerará como si no hubiere sido contratado, es decir, obtendrá 15 puntos.*
- g) Presentar una declaración comprometiéndose el/la candidato/a a cumplir al menos la mitad del periodo del programa: 5 puntos
- h) En caso de empate tendrán preferencia los/las candidatos/candidatas que no hayan renunciado al contrato, durante los 3 años anteriores, en programas de fomento de empleo.

✓ **Requisitos específicos para cada puesto de trabajo**

Cada contrato, según las características del puesto de trabajo, tiene establecidos una serie de requisitos como la titulación, conocimiento de euskera, etc., en virtud de lo contemplado en el anexo.

✓ **Modo y plazo para realizar las solicitudes (desde LANBIDE)**

Las personas que estén interesadas en participar en los procesos selectivos deberán inscribirse en LANBIDE (en las oficinas colaboradoras o en la página web), dentro de los plazos anunciados en la página web de LANBIDE, en la página web municipal y en el resto de soportes informativos.

Por cada puesto de trabajo que se seleccione deberá realizar una inscripción.

✓ **Preselección de candidatos/as**

LANBIDE realizará la preselección de candidatas/os, en base a los criterios establecidos.

✓ **Selección final de candidatos/as**

La selección final de candidatas/os será realizada por el Ayuntamiento, realizando pruebas de idoneidad y valorando los méritos acreditados por las personas candidatas, de conformidad con lo contemplado en el anexo.

✓ **El tribunal.**

El tribunal calificador del proceso selectivo estará compuesto por:

- **El presidente del tribunal:**
  - o Un/a técnico/a municipal



**Cód. Exp.:** 2018PHES0002

**Titular:** LANBIDE SERVICIO VASCO DE EMPLEO

**Asunto:** Lanbide: gazteak kontratatzekeo dirulaguntza (2018)

**Fecha de Inicio:** 10/07/2018

- **Miembros del tribunal:**
  - Un/a técnico/a municipal de la unidad correspondiente al puesto de trabajo
  - Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo
  - Un/a funcionario/a municipal, propuesto/a por la representación sindical
- **Secretaria/o:**
  - Un/a administrativo/a del área de Personal.

✓ **Información y consultas**

Los acuerdos que se adopten por el Ayuntamiento respecto a esta convocatoria (observaciones, la relación de personas candidatas preseleccionadas o convocatorias para realizar las entrevistas, los resultados de las pruebas selectivas, etc.) serán publicados en la página web municipal ([www.arrasate.eus](http://www.arrasate.eus)) y se pondrán a disposición de las personas interesadas en el BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Para recibir cualquier información complementaria que las personas interesadas precisen en relación con esta convocatoria, podrá dirigirse a:

- **BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía)**

Arano eta Garcia maisu-maistrak kalea 8

Tel.: 943 252000

[baz@arrasate.eus](mailto:baz@arrasate.eus)

✓ **Requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes y pruebas a realizar**

➤ **TÉCNICO/A AUXILIAR (5S)**

- **Requisitos específicos:**
  - Título: licenciatura o grado.
  - Euskera: acreditación PL 3 (con certificado)
- **Méritos:**
  - Euskera: acreditación PL 4 (con certificado); 10 puntos.
  - Ser mujer: 5 puntos.
  - Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.
- **Pruebas:**
  - *Práctico:* se valorará entre 0 y 35 puntos, y deberá lograrse una puntuación mínima de 17,5 puntos para aprobar.
  - *Entrevista:* Tendrá una valoración entre 0 y 15 puntos, y se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.



**Cód. Exp.:** 2018PHES0002  
**Titular:** LANBIDE SERVICIO VASCO DE EMPLEO

**Asunto:** Lanbide: gazteak kontratatzeke dirulaguntza (2018)  
**Fecha de Inicio:** 10/07/2018

### ➤ DOKUMENTALISTA

▪ **Requisitos específicos:**

- Título: licenciatura o grado.  
Con la siguiente formación específica o experiencia laboral: técnico/a en Patrimonio, documentalista, Museología, Patrimonio cultural, gestión de fondos históricos, Historia del arte o Biblioteconomía y documentación.
- Euskera: acreditación PL 3 (con certificado)
- Permiso de conducir tipo B

▪ **Méritos:**

- Euskera: acreditación PL 4 (con certificado); 10 puntos
- Ser mujer: 5 puntos.
- Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.

▪ **Pruebas:**

- *Práctico:* se valorará entre 0 y 35 puntos, y deberá lograrse una puntuación mínima de 17,5 puntos para aprobar.
- *Entrevista:* Tendrá una valoración entre 0 y 15 puntos, y se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.

### ➤ TÉCNICO/A AUXILIAR (EUSKALTEGI)

▪ **Requisitos específicos:**

- Título: licenciatura o grado.
- Conocimiento de las herramientas de la plataforma Moodle.
- Euskera: acreditación PL 3 (con certificado)

▪ **Méritos:**

- Euskera: acreditación PL 4 (con certificado); 10 puntos
- Estudios o experiencia laboral en el área de educación: máximo 15 puntos
- Ser mujer: 5 puntos.
- Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.

▪ **Pruebas:**

- *Práctico:* se valorará entre 0 y 35 puntos, y deberá lograrse una puntuación mínima de 17,5 puntos para aprobar.
- *Entrevista:* Tendrá una valoración entre 0 y 15 puntos, y se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.



**Cód. Exp.:** 2018PHES0002

**Titular:** LANBIDE SERVICIO VASCO DE EMPLEO

**Asunto:** Lanbide: gazteak kontratatzekeo dirulaguntza (2018)

**Fecha de Inicio:** 10/07/2018

➤ **TÉCNICO/A AUXILIAR (DEPORTES)**

▪ **Requisitos específicos:**

- Título: licenciatura o grado.
- Euskera: acreditación PL 3 (con certificado)

▪ **Méritos:**

- Euskera: acreditación PL 4 (con certificado)
- Licenciatura o grado relacionado con la actividad física y el deporte: máximo 10 puntos
- Ser mujer: 5 puntos.
- Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.

▪ **Pruebas:**

- *Práctico:* se valorará entre 0 y 35 puntos, y deberá lograrse una puntuación mínima de 17,5 puntos para aprobar.
- *Entrevista:* Tendrá una valoración entre 0 y 15 puntos, y se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.